



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**CONSEJO SUPERIOR
MEMORANDO**

CSU-000

FECHA: 15 de febrero de 2024

PARA: Comunidad Universitaria

ASUNTO: Decisiones Consejo Superior – 09 de febrero de 2024

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Superior en sesión ordinaria del 09 de febrero de 2024, la decisión quedará registrada en el **Acta 02 de 2024**:

1. Se contó con la participación y asesoría verbal de **Adriana del Pilar Echeverry Tijaro**, Jefe de la Oficina Jurídica durante el desarrollo de toda la sesión del cuerpo colegiado.

2. Se llevó a cabo la presentación del informe del señor Rector (E) **Adolfo León Atehortúa Cruz**.

2.1 Se llevó a cabo la presentación del informe, estudio, análisis y discusión del balance del inmueble de la UNIVERSIDAD CENTRAL de la Calle 75 No.16-57 - Acuerdo - 015 de 2023 *Por el cual se autoriza al Rector para gestionar la adquisición de un inmueble, gestionar recursos de crédito del Ministerio de Educación Nacional e incorporar y destinar recursos propios para su adquisición con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2023 y 2024*, a cargo del señor Rector (E) **Adolfo León Atehortúa Cruz**.

2.2 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Superior respecto al balance del inmueble de la UNIVERSIDAD CENTRAL de la Calle 75 No.16-57 - Acuerdo - 015 de 2023 *Por el cual se autoriza al Rector para gestionar la adquisición de un inmueble, gestionar recursos de crédito del Ministerio de Educación Nacional e incorporar y destinar recursos propios para su adquisición con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2023 y 2024*.

2.3 Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente al Informe del balance del inmueble de la UNIVERSIDAD CENTRAL de la Calle 75 No.16-57 - Acuerdo - 015 de 2023 *Por el cual se autoriza al Rector para gestionar la adquisición de un inmueble, gestionar recursos de crédito del Ministerio de Educación Nacional e incorporar y destinar recursos propios para su adquisición con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2023 y 2024*.

2.4 El Consejo Superior se dio por enterado del Informe y balance del inmueble de la UNIVERSIDAD CENTRAL de la Calle 75 No.16-57, presentado por el señor Rector (E) **Adolfo León Atehortúa Cruz**.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

2.5 Se llevó a cabo la presentación del Informe con el balance de los avances en el Edificio de la calle 72 # con 13. CISA, a cargo del señor Rector (E) **Adolfo León Atehortúa Cruz**.

2.6 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Superior respecto al Informe balance de los avances en el Edificio de la calle 72 # con 13. CISA.

2.7 El Consejo Superior respaldó la decisión de la administración de realizar las gestiones para el traslado de las oficinas del edificio administrativo que se encuentran ubicadas en la carrera 16 A No. 79 – 08, al edificio de la calle 72 # con 13. CISA, haciendo entrega del inmueble en arriendo de la calle 79.

3. Se contó con la participación del Subdirector Financiero, **Jairo Alberto Serrato Romero**.

3.1 Se llevó a cabo la presentación de la Ejecución Presupuestal a 31 de diciembre de 2023, a cargo del Subdirector Financiero, **Jairo Alberto Serrato Romero**.

3.2 El Consejo Superior se da por enterado del informe ejecución presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2023.

4. Se contó con la participación y asesoría verbal de **Adriana del Pilar Echeverry Tijaro**, Jefe de la Oficina Jurídica y **Saida Andrea Gaitán**, Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación.

4.1 Se llevó a cabo la presentación de los conceptos jurídico, técnico y presupuestal frente a la *modificación o supresión del literal n) del Artículo 17 del Acuerdo 035 de 2005 Estatuto General*, a cargo de la Jefe de la Oficina Jurídica **Adriana del Pilar Echeverry Tijaro**, Jefe de la Oficina Jurídica y **Saida Andrea Gaitán**, Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación.

4.2 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Superior respecto a la presentación de los conceptos jurídico, técnico y presupuestal frente a la *modificación o supresión del literal n) del Artículo 17 del Acuerdo 035 de 2005 Estatuto General*.

4.3 La Delegada del Ministerio de Educación Nacional proporcionará concepto por parte de la Contaduría General de la Nación con información relevante respecto a la modificación o supresión del literal n) del Artículo 17 del Acuerdo 035 de 2005 Estatuto General.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

4.4 Respecto a los numerales anteriores, El Consejo Superior determinó que, atendiendo el concepto de la Contaduría General de la Nación, se deberá presentar para consideración del cuerpo colegiado la *modificación del estatuto general, en el entendido de suprimir el literal n del artículo 17* y crear la función de aprobar los estados financieros al señor rector, en el artículo 25, comprometiéndolo al rector la presentación anual de los estados financieros ya aprobados, con carácter informativo ante el Consejo Superior.

5. Se contó con la participación de **Marysol Guerra Leguizamón**, del Grupo de Contabilidad y el Subdirector Financiero, **Jairo Alberto Serrato Romero**.

5.1 Se llevó a cabo la presentación de los estados financieros comparativos de las vigencias 2023-2022 con corte a diciembre 31 de 2023, a cargo del Subdirector Financiero, **Jairo Alberto Serrato Romero**, y **Marysol Guerra Leguizamón** del Grupo de Contabilidad.

5.2 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Superior respecto a la presentación de los estados financieros comparativos de las vigencias 2023-2022 con corte a diciembre 31 de 2023.

5.4 El Consejo Superior aprobó los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023 presentado por la profesional **Marysol Guerra Leguizamón**, profesional del Grupo de contabilidad de la Subdirección Financiera, en cumplimiento de lo comprendido en el literal n) del artículo 17 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior.

6. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Oficina de Relaciones Interinstitucional respecto a la comisión de servicios al exterior con erogación para el señor Rector (E) **Adolfo León Atehortúa Cruz**, para participar en la “*Conferencia Regional de Educación Superior CRES+5*” invitación cursada por el Doctor Francesc Pedró, Director del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe - UNESCO IESALC, que se realizará del 13 al 15 de marzo de 2024, en la ciudad de Brasilia, Brasil.

6.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Superior respecto a la comisión de servicios al exterior con erogación para el señor Rector (E) **Adolfo León Atehortúa Cruz**, para participar en la “*Conferencia Regional de Educación Superior CRES+5*” invitación cursada por el Doctor Francesc Pedró, Director del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe - UNESCO IESALC, que se realizará del 13 al 15 de marzo de 2024, en la ciudad de Brasilia, Brasil.

6.2 El Consejo Superior aprobó la comisión de servicio al exterior con erogación para el señor Rector (E) **Adolfo León Atehortúa Cruz** con el fin de desplazarse a la ciudad de Brasilia, Brasil, entre el 13 al 15 de marzo de 2024, para participar en la “*Conferencia Regional de Educación Superior CRES+5*” invitación cursada por el Doctor Francesc Pedró, Director del Instituto



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe - UNESCO IESALC". *Para el efecto se expidió el Acuerdo 001 de 2024 del Consejo Superior.*

7. Se contó con la participación de **Carolina Pérez Siabato**, Subdirectora de Bienestar Universitario.

7.1 Se llevó a cabo la presentación informe técnico de actividades de convivencia en la UPK, a cargo de **Carolina Pérez Siabato**, Subdirectora de Bienestar Universitario.

7.2 El Consejo Superior valoró positivamente la presentación informe técnico de actividades de convivencia en la UPK.

8. Se contó con la participación y asesoría verbal de **Saida Andrea Gaitán**, Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación.

8.1 Se llevó a cabo la presentación estudio de costos y proyección financiera de los programas académicos en las instalaciones del Tintal, a cargo de la **Saida Andrea Gaitán**, Jefe e de la Oficina de Desarrollo y Planeación.

8.2 El Consejo Superior valoró positivamente la presentación informe del estudio de costos y la proyección financiera de los programas académicos en las instalaciones del Tintal. En consecuencia, ha recomendado al supervisor del Grupo de Reestructuración Orgánica que realice un análisis detallado de los cargos y las cargas, con el propósito de presentar un informe exhaustivo durante la próxima sesión.

9. Se llevó a cabo la presentación del informe verbal del *proceso de Designación del Rector (a) de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024 - 2028*, en cumplimiento del reglamento y el cronograma establecidos en los Acuerdos 028 y 029 de 2023 del Consejo Superior, a cargo de la doctora **Gina Paola Zambrano Ramírez**, Secretaria General.

9.1 Se llevó a cabo la presentación del informe con la programación de fechas para sesionar durante el primer semestre 2024, con el fin de atender las etapas del *proceso de Designación del Rector (a) de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024 – 2028*.

9.2 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Superior respecto a la presentación del Informe con la programación de fechas para sesionar durante el primer periodo de 2024.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

9.3 El Consejo Superior se dio por enterado del informe verbal del *proceso de Designación del Rector (a) de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024 - 2028*, en cumplimiento del reglamento y el cronograma establecidos en los Acuerdos 028 y 029 de 2023 del Consejo Superior, a cargo de la doctora **Gina Paola Zambrano Ramírez**, Secretaria General.

9.4 El Consejo Superior estableció las fechas de las sesiones del Consejo Superior para abordar las etapas del ***proceso de Designación del Rector (a) de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024 – 2028***.

Nota: Las constancias por parte de los consejeros, se consignan en el Acta de la sesión.

Agradezco su atención y quedamos prestos para atender cualquier inquietud.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez

Secretaria del Consejo Superior

Acuerdo No. 035 de 2005 del CSU, Artículo 12, párrafo 1º)

Miguel Ariza B. – SGR